



22 de enero de 2026  
TSE-0129-2026

Señor  
José Luis Araya Alpízar  
Director General *a. i.* de Presupuesto Nacional  
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Decreto H-002  
(compromiso no devengado 2025).

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones en el acuerdo adoptado en el artículo quinto de la sesión ordinaria n.º 6-2026, celebrada el 22 de enero de 2026, le solicito realizar las gestiones pertinentes para que se tramite la modificación presupuestaria que se encuentra incluida en el Sistema de Formulación Presupuestaria, módulo de decretos por un total de ₡299.665.378,62. Los cambios propuestos en la programación presupuestaria implican ajustes y sacrificios en las necesidades institucionales. No obstante, los movimientos de gastos solicitados no afectan los objetivos y metas establecidos.

Seguidamente se muestra el resumen institucional por subprograma:

<b>Subprograma</b>	<b>Monto de la Rebaja</b>	<b>Monto del Aumento</b>
850-01	₡62.615.408,32	₡31.362.182,03
850-02	₡237.049.970,30	₡268.303.196,59
<b>TOTAL</b>	<b>₡299.665.378,62</b>	<b>₡299.665.378,62</b>

Atentamente,

Eugenia María Zamora Chavarría  
Magistrada Presidenta del TSE

mba/efs

adj/ Anexo 2.

c. archivo